



ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA) DE MOBILIARIO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U

RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES ADHERIDOS AL SDA REFERENCIADO

Visto el expediente de referencia, resultan los siguientes antecedentes de hecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 07/03/2024, por el Gerente de la Sociedad, se aprobó el expediente (L09-24SDA) ESTABLECIMIENTO DEL SDA, para la contratación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. por procedimiento RESTRINGIDO, tramitación ORDINARIA, tal y como constan publicadas en el perfil del contratante de la Entidad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

SEGUNDO.- Aplican las consideraciones, valoraciones y propuesta de homologación recibidas de la Mesa de contratación.

TERCERO.- Los licitadores propuestos han aportado la documentación requerida, considerando, el Órgano de Asistencia (OA), que la misma es completa y ajustada a los requisitos y condiciones fijadas en los pliegos.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 225.4 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, *“Los órganos de contratación informarán lo antes posible a la empresa que solicitó adherirse al sistema dinámico de adquisición de si ha sido admitida o no”*.

SEGUNDO:- Es órgano competente para acordar la admisión del primer listado de licitadores adheridos al SDA referenciado, el órgano de Contratación (OC) que hubiera aprobado la licitación del expediente del establecimiento del SDA referenciado

TERCERO.- Las sucesivas incorporaciones de nuevos licitadores a dicho listado, como proveedores homologados adheridos al SDA, que pudieran producirse durante el periodo de vigencia del SDA establecido, podrán ser acordadas por el Gerente de la Sociedad, en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la sesión celebrada el 18/09/2023 punto PRIMERO 1/10-101/23.

VISTOS los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Admitir al SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN establecido a los efectos del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U (Exp. L09-24SDA), a los licitadores siguientes en las clasificaciones señaladas:



ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN
(SDA) DE MOBILIARIO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS
MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U

39132000-SISTEMAS DE ARCHIVO.

NIF: B81826422 ARKA PROYECTOS, S.L.
NIF: B85776276 DEMOESTUDIO MADRID SL
NIF: B82557125 ESMELUX ESTANTERÍA RÁPIDA SL
NIF: B37321122 FERNANDO BECEDAS, S.L.U
NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
NIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
NIF: A28972826 LAMBDATRES, S.A.
NIF: A01006568 OFITA INTERIORES, S.A.
NIF: B46877551 ORSAL INFORMATICA, S.L.
NIF: B49304645 VALMMA SOLUCIONES, S.L.

39130000-MUEBLES DE OFICINA.

NIF: B81826422 ARKA PROYECTOS, S.L.
NIF: B85776276 DEMOESTUDIO MADRID SL
NIF: B82557125 ESMELUX ESTANTERÍA RÁPIDA SL
NIF: B37321122 FERNANDO BECEDAS, S.L.U
NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
NIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
NIF: A28972826 LAMBDATRES, S.A.
NIF: A01006568 OFITA INTERIORES, S.A.
NIF: B46877551 ORSAL INFORMATICA, S.L.
NIF: B91469858 UNION 50 SL
NIF: B49304645 VALMMA SOLUCIONES, S.L.

39110000-ASIENTOS, SILLAS Y PRODUCTOS CONEXOS Y PIEZAS CORRESPONDIENTES

NIF: B81826422 ARKA PROYECTOS, S.L.
NIF: B85776276 DEMOESTUDIO MADRID SL
NIF: B82557125 ESMELUX ESTANTERÍA RÁPIDA SL
NIF: B37321122 FERNANDO BECEDAS, S.L.U
NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
NIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
NIF: A28972826 LAMBDATRES, S.A.
NIF: A01006568 OFITA INTERIORES, S.A.
NIF: B46877551 ORSAL INFORMATICA, S.L.
NIF: B91469858 UNION 50 SL
NIF: B49304645 VALMMA SOLUCIONES, S.L.

39156000-MOBILIARIO DE RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA.

NIF: B81826422 ARKA PROYECTOS, S.L.
NIF: B85776276 DEMOESTUDIO MADRID SL
NIF: B82557125 ESMELUX ESTANTERÍA RÁPIDA SL
NIF: B37321122 FERNANDO BECEDAS, S.L.U
NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL



ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN
(SDA) DE MOBILIARIO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS
MUNICIPALES DE ALCORCÓN S.A.U

NIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
NIF: A28972826 LAMBDATRES, S.A.
NIF: A01006568 OFITA INTERIORES, S.A.
NIF: B46877551 ORSAL INFORMATICA, S.L.
NIF: B91469858 UNION 50 SL
NIF: B49304645 VALMMA SOLUCIONES, S.L.

39515400-ESTORES.
NIF: B81826422 ARKA PROYECTOS, S.L.
NIF: B85776276 DEMOESTUDIO MADRID SL
NIF: B82557125 ESMELUX ESTANTERÍA RÁPIDA SL
NIF: B37321122 FERNANDO BECEDAS, S.L.U
NIF: B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
NIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
NIF: A28972826 LAMBDATRES, S.A.
NIF: B82328170 MODOGAR TEXTIL S.L.
NIF: A01006568 OFITA INTERIORES, S.A.
NIF: B46877551 ORSAL INFORMATICA, S.L.
NIF: B91469858 UNION 50 SL
NIF: B49304645 VALMMA SOLUCIONES, S.L.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los licitadores, disponer su publicación en el perfil del contratante

Alcorcón a fecha de la firma.

Fdo.: Angel Alonso Sánchez
GERENTE